



LOS ACUSA DE "TRAICIÓN A LA PATRIA"

Ahora Ortega arrebatada nacionalidad a Sergio Ramírez y a otros 93

Entre los afectados está la también escritora Gioconda Belli y activistas

MANAGUA
AGENCIAS

El gobierno de Nicaragua declaró "traidores a la patria" a 94 opositores y críticos, entre ellos los escritores Sergio Ramírez y Gioconda Belli, así como numerosos periodistas y defensores de derechos humanos, a quienes les quitó la nacionalidad y ordenó confiscarles sus bienes inmuebles.

La disposición, anunciada por el magistrado Ernesto Rodríguez Mejía, del Tribunal de Apelaciones de Managua, afecta también a la abogada Vilma Núñez, presidenta del Centro Nicaragüense de Derechos Humanos (Cenidh), al periodista Carlos Fernando Chamorro, a la exguerrillera Mónica Baltodano y su familia, y al excomandante sandinista Luis Carrión, entre muchos otros.

A los 94 afectados "se les declara prófugos de la justicia" y, además

LA DECISIÓN.

Además de quitarles la nacionalidad, Ortega ordenó confiscar los bienes inmuebles de los opositores.

de perder su nacionalidad, no podrán ejercer cargos públicos ni de elección popular "de forma perpetua", indicó la resolución leída por el funcionario judicial.

Tanto Belli como Ramírez, Premio Cervantes de Literatura 2017, y la mayoría de los mencionados en la lista, son personas opositoras a Ortega que se encuentran en el exilio. Sin embargo, hay varios de los citados que están en Nicaragua.

La sorpresiva disposición de Ortega ocurre apenas seis días después de la excarcelación y destierro de 222 opositores presos, que fueron enviados a Estados Unidos en un avión facilitado por el gobierno de Joe Biden. A todos los expulsados se les quitó también la nacionalidad nicaragüense, según se ha informado.

Los delitos imputados contra los acusados son "conspiración para cometer menoscabo a la integri-

dad nacional" y "propagación de noticias falsas", indicó Rodríguez Mejía. Esos delitos se han aplicado a decenas de opositores encarcelados en los últimos años.

Entre los 94 señalados figuran, además, el obispo católico Silvio Báez y el sacerdote Edwin Román, ambos exiliados en Miami; la líder campesina Francisca Ramírez, el disidente exembajador ante la OEA Arturo McFields, el excanciller Norman Caldera y el exvicepresidente de la Corte Suprema de Justicia Rafael Solís, que abandonó Nicaragua tras las protestas sociales de 2018.

El texto leído por Rodríguez Mejía se refiere a la confiscación de propiedades como "inmovilización y decomiso a favor del Estado de Nicaragua de todos los bienes inmuebles y sociedades" vinculadas a los acusados.

Nicaragua atraviesa una crisis política y social desde abril de 2018, que se ha acentuado tras las controvertidas elecciones generales del 7 de noviembre de 2021, en las que Ortega fue reelegido para un quinto mandato, cuarto consecutivo.